



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		SERVICIO: X		
Esterilización Canina y Felina								
DESCRIPCIÓN:								
<p><i>En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Amecameca, se realizan campañas de esterilización canina y felina para las mascotas del municipio y delegaciones, con la finalidad de reducir la sobrepoblación de esta fauna en situación de calle.</i></p>								
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Artículos 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal 58 fracción III, 137, 139 fracciones III, IV, VI y VIII, 140, 142, 143, 145, 156 fracciones I y II, 393 y demás aplicables de la Ley General de Salud Norma Oficial Mexicana NOM-042-SSA2-2006, prevención y control de enfermedades. Especificaciones sanitarias para los centros de atención canina.</p>						
DOCUMENTO A OBTENER:		Comprobante y responsiva de esterilización				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica		
			X					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el o la dueña de la mascota haya decidido que a su mascota se le practique la cirugía de esterilización						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El servicio es supervisado por personal de la Jurisdicción Sanitaria Amecameca, durante el tiempo que dura la jornada						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS								
1. Identificación oficial vigente del dueño			NO	1	Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-011-SSA2-1993, para la prevención y control de la rabia. Apartado 8.1.1.5 Norma Oficial Mexicana NOM-017-SSA2-1994, para la vigilancia epidemiológica. Apartado 7.13.1 Norma Oficial Mexicana NOM-046-ZOO-1995, sistema nacional de vigilancia epizootiológica. Apartado 4 Art. 132 Bando Municipal de Policía y Gobierno Tepetlilpa 2022.			
2. Comprobante de domicilio			SI	0				
3. Registro previo ante la Dirección de Salud Pública			NO	0				
4. Ficha de registro			SI	0				
5. Reunir las siguientes condicionantes:			NO	0				
Animales mayores a 3 meses de edad								
Animales que no cursen en etapa de lactancia								
Animales hembras con no menos de 4 meses de haber parido								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
No aplica			NO	NO	No aplica			
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
No aplica			NO	NO	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 hora						
COSTO:		Gratuito		Fundamento Jurídico		No aplica		
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	
						EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica						



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	<p>El servicio no podrá otorgarse si:</p> <ul style="list-style-type: none"> -El animal no cuenta con un dueño que se haga responsable de su recuperación postquirúrgica -Si es menor a 3 meses de edad -Si se encuentra lactando -Si tiene menos de 4 meses de haber parido <p>Se brinda el servicio a los dueños de perros o gatos que así lo soliciten y que cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Animales clínicamente sanos -Animales limpios, no mojados -Mayores de 3 meses de edad -En caso de ser hembras, no estar amantando; tener más de 4 meses de haber parido
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección de Salud Pública		Dirección de Salud Pública	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. María Elena Estrada García	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Morelos, interior de la Presidencia Municipal planta alta	NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tepetlaxpa
C.P.:	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs. y sábado de 09:00 a 13:00 hrs
LADA:	597	TELÉFONOS:	9750150
EXTS.:	112	FAX:	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:	2daregiduriasaludtp@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica		
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica
LADA:	No aplica	TELÉFONOS:	No aplica
EXTS.:	No aplica	FAX:	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quiénes pueden llevar a esterilizar a sus perros y/o gatos?		
RESPUESTA:	Exclusivamente los ciudadanos que acrediten su vecindad en el Municipio de Tepetlaxpa		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos animales puede llevar a esterilizar un dueño?		
RESPUESTA:	Se adaptarán los criterios de acuerdo a la demanda al momento de la esterilización		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En dónde puedo solicitar una ficha para esterilización?		
RESPUESTA:	En la oficina de la Dirección de Salud Pública		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No aplica			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. CLAUDIA ROJANO VAZQUEZ</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. MARÍA ELENA ESTRADA GARCÍA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26 / 09 / 22</p>
--	--	--